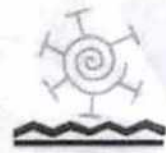




MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
 PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

NIT: 891.855.130-1



S.G.C.

210 -

Sogamoso,



Radicado No: 20171700202741
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: DIESEL CENTER LTDA
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2017-10-10 15:33 Cód ver: d8ad0
 Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

Señores

DIESEL CENTER LTDA

NIT. 826.003.697 – 3

Sr. Próspero Gutiérrez Mesa

Representante Legal

Calle 11 No. 19 – 38

Teléfono 7 70 3115

Ciudad

REF: Obligaciones tributarias pendientes de pago por concepto de declaración del impuesto de Industria y Comercio año gravable 2011

Apreciad@ Señor@ Contribuyente:

Revisados los archivos físicos donde reposan las declaraciones del impuesto de Industria y Comercio presentados por el Contribuyente DIESEL CENTER LTDA identificado con NIT 826.003.697-3, así como los registros en el sistema de información de impuestos que administra la Secretaría de Hacienda, encontramos los siguientes saldos como obligaciones pendientes de pago por concepto del impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros, los cuales se relacionan a continuación:

Año Gravable	Número de Declaración	Total a pagar según Declaración	Pagos parciales realizados	Saldo Obligación
2011	5180	\$ 775.000	\$ 0	\$ 775.000

La cuantía establecida como saldo de la obligación **NO incluye los intereses de mora**, los cuales deben ser liquidados antes de efectuar el pago de la obligación.

En tal sentido, lo invitamos a comparecer en nuestras oficinas que se encuentran ubicadas en el Centro Administrativo Plaza 6 de Septiembre de Sogamoso – Piso 1, en el horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:30 M. y de 2:00 P.M. a 6:00 P.M., con el fin de efectuar la liquidación de los intereses de mora, y emitir la correspondiente factura, cuyo pago debe **EFFECTUARSE** dentro del término de los **QUINCE (15) días siguientes** contados a partir del recibo de esta comunicación, en las Cuentas Bancarias autorizadas por el Municipio de Sogamoso para el recaudo de los conceptos por Industria y Comercio.

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41Ext 120 Fax: Ext. 224

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX, Ciudad del Sol”

Código Postal:152210



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

Si transcurrido el término anteriormente estipulado, no se ha efectuado el pago de la obligación, procederemos a iniciar el respectivo PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO para hacer valer nuestra acreencia, lo cual puede acarrear la actualización de sanciones y otros costos derivados de las actuaciones procesales que puedan ser decretadas en esa instancia.

Consideramos importante informarles que existe la posibilidad de suscribir un **ACUERDO DE PAGO** para saldar esta obligación, cuando el valor total de la obligación sea superior a dos (2) SMLMV.

Cordialmente,

JORGE ARTURO GUEVARA AVELLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41Ext 120 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Código Postal:152210

DESPRENDA EL BORRADOR EN LA ULTIMA PARTE

6807 No

SEÑOR CONTRIBUYENTE: Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones. Para evitar sanciones diligencie correctamente el formulario y no olvide firmar esta declaración. Antes de presentar este formulario a la entidad recaudadora verifique el correcto registro del año, código del período y NIT.



NIT.: 891.855.130

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-04-F-01 DECLARACIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS FECHA 2010/12 VERSIÓN: 2

No. **5180**

GRANDES CONTRIBUYENTES

RÉGIMEN COMÚN

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

1. AÑO GRAVABLE **2011** 2 NIT **826003697** D.V. **3** 3 N° DE MESES LIQUIDADOS **12**

4. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: **DIESEL CENTER LTDA**

5. RAZÓN COMERCIAL O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

6. ACTIVIDAD ECONÓMICA **5030** DESCRIPCIÓN **Comercio de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores**

7. No. ESTABLECIMIENTOS **01** 8 TELÉFONO **7703115** 9 FRACCIÓN AÑO GRAVABLE 2011 (MARQUE X)

10. DIRECCIÓN: (ES) **Cr 5 C 3 18 NOEAS**

11. EXENTO DE IMPUESTO RESOLUCION N°. FECHA

A. INGRESOS	INGRESOS BRUTOS RECIBIDOS EN EL AÑO 2011	12	93.060.000
	Menos: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	13	54.000
	Menos: DEDUCCIONES, EXENCIONES Y NO SUJECIONES (Certificados por contador Público)	14	0
	Menos: INGRESOS FUERA DE SOGAMOSO (Certificados y verificables)	15	0
	INGRESOS NETOS GRAVADOS (Casilla 12, menos casillas 13, 14 y 15)	16	93.006.000
	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (A la casilla 16 aplicar la tarifa) Verifique la tabla de tarifas en la guía	17	558.000
	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (A la Casilla 17 aplique el 15%)	18	84.000
	TOTAL IMPUESTO A CARGO (Sume las casillas 17 y 18)	19	642.000
	Menos: RETENCIONES POR ICA QUE LE PRACTICARON ÚNICAMENTE EN SOGAMOSO (Certificadas y Verificables)	20	24.000
	Menos: INVERSIONES HECHAS EN EL DEPORTE (Art 92, Acuerdo 065 de 2005)	21	0
	Menos: DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Casilla 17 por el % respectivo)	22	0
	B. LIQUIDACION PRIVADA	Menos: ANTICIPO POR EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR	23
Menos: SALDO A FAVOR POR EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR		24	0
Más: ANTICIPO POR EL AÑO 2013 (A la Casilla 17 aplique el 25%)		25	139.000
TOTAL IMPUESTO A PAGAR (Si casillas 19 +25 -20 -21 -22 -23 -24, mayor que cero, escriba el resultado, de lo contrario escriba 0)		26	492.000
TOTAL SALDO A FAVOR (Si casillas 20 +21 +22 +23 +24 -19 -25 mayor que cero, escriba el resultado, de lo contrario escriba 0)		27	0
Más: SOBRETASA DE BOMBEROS (Casilla 17 por el 2%)		28	11.000
Más: IMPUESTO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA (Casilla 17 por el 2%)		29	11.000
Más: SANCIONES		30	261.000
TOTAL A PAGAR POR EL AÑO (Casillas 26 +28 +29 +30 -27, mayor que cero, escriba el resultado, de lo contrario escriba 0)		31	775.000
TOTAL SALDO A FAVOR (Si casillas 27 -26 -28 -29 -30, mayor que cero, escriba el resultado, de lo contrario escriba 0)		32	0
C. REGISTRO DE PAGOS	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Casilla 17 -20 -22 -24)	33	0
	INVERSIONES HECHAS EN EL DEPORTE (Casilla 21)	34	0
	ANTICIPO AÑO GRAVABLE ANTERIOR (Casilla 23)	35	0
	ANTICIPO AÑO GRAVABLE 2013 (Casilla 25)	36	0
	IMPUESTO AVISOS Y TABLEROS (Casilla 18)	37	0
	SOBRETASA BOMBEROS (Casilla 28)	38	0
	VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA (Casilla 29)	39	0
	SANCIONES (Casilla 30)	40	0
	INTERESES MORATORIOS	41	0
	TOTAL A PAGAR (Casillas 33 +36 +37 +38 +39 +40 +41 -34 -35)	42	0

FIRMA DEL DECLARANTE

C.C. N° **9396793**

NOMBRE **PROSPERO GUTIERREZ MESA**

REVISOR FISCAL O CONTADOR PUBLICO

NOMBRE

C.C. N°

TARJETA

PROFESIONAL N°

DECLARO QUE LA INFORMACION AQUI CONSIGNADA ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES

FECHA

ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA ENTIDAD RECAUDADORA

RECIBIDO SIN PAGO

17 ABR. 2013

AUTORIZADA

SI ES UNA CORRECCIÓN INDIQUE:
 NÚMERO DE DECLARACIÓN FECHA

APROXIME LOS VALORES AL MULTIPLO DE 1000 MAS CERCA NO